



Guía del Voluntariado

En Lectura Fácil



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Empleo,
Políticas Sociales y Vivienda

Dirección General de Políticas Sociales
e Inmigración

**Proyecto:**

“Voluntariado Inclusivo”.

Colabora:

Asociación Apaelp.

Adaptación a Lectura Fácil:

Alicia Entonado Rea. (Técnico responsable del proyecto.

Asociación Apaelp).

Validación de textos:

Altavoz Sociedad Cooperativa Madrileña.

Pictogramas:

Los símbolos pictográficos son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC

(<http://arasaac.org>) que los distribuye bajo licencia

Creative Commons (BY-NC-SA)

Diseño, edición y maquetación:

El Conejo Blanco.

Financiado por:

Gobierno de Canarias.

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Realizado en colaboración con:

La Oficina de Información y Asesoramiento del

Voluntariado del Gobierno de Canarias.

Este logo identifica los materiales en Lectura Fácil

según la normativa de Inclusion Europe

para personas con dificultades lectoras.

Cooperativa Altavoz garantiza que el texto

se ajusta a la normativa de Inclusion Europe.



Guía del Voluntariado

¿Quieres ser voluntario o voluntaria?





Antes de empezar a leer

Esta guía sirve para responder
las preguntas o dudas
sobre el voluntariado.

Para comprender mejor esta información
este documento está adaptado a lectura fácil.





Índice

• ¿Qué es ser voluntario o voluntaria?	9
• ¿Quién puede ser voluntario o voluntaria?	10
• ¿Cómo son las personas voluntarias?	10
• ¿Qué significa participar en sociedad?	11
• ¿Dónde puedes participar?	12
• Derechos y deberes de las personas voluntarias.	17
• ¿Cuáles son tus derechos?	18
• ¿Cuáles son tus deberes?	19
• Derechos de las personas destinatarias de la actividad del voluntariado.	22
• Consejos que te pueden ayudar	24
• ¿Por dónde empezar?: ¿qué necesitas para ser voluntario o voluntaria?	26

¿Qué es ser voluntario o voluntaria?



El voluntario o voluntaria es la persona que decide de forma libre participar en **acciones de voluntariado**.

El voluntario o voluntaria ayuda en su tiempo libre, y de forma gratuita.

Las personas voluntarias pueden decidir en qué actividades y **organizaciones de voluntariado** quieren participar.



Acciones de voluntariado

Son actividades que realizan las personas voluntarias a través de organizaciones de voluntariado para ayudar a los demás.

Estas actividades son gratuitas siempre.

Las acciones de voluntariado no son un trabajo.

Organizaciones de voluntariado

Son las asociaciones, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, que realizan actividades con personas voluntarias.

¿Quién puede ser voluntario o voluntaria?

Todas las personas pueden ser voluntarias.
Los menores pueden ser voluntarios
con la autorización de sus padres
o tutores legales.

¿Cómo son las personas voluntarias?

Las personas voluntarias son **solidarias**
y responsables.
Son personas que respetan las diferencias
de los demás y sus opiniones.
Tienen ganas de **participar en la sociedad**,
y ayudar a mejorar la vida de otras personas.



Solidario

Ser solidario significa ayudar sin recibir nada a cambio.



¿Qué significa participar en sociedad?

Cada persona tiene derecho a elegir libremente
dónde quiere participar.
Significa formar parte activa de la sociedad.
Con tu participación ayudas a mejorar
la vida de otras personas.

Algunos ejemplos:

Cuando participas en sociedad puedes elegir,
en la política, disfrutar de las actividades culturales
o deportivas de tu ciudad,
y ser voluntario o voluntaria.

¿Dónde puedes participar?

Es muy importante que,
conozcas los distintos tipos de voluntariado
Puedes elegir dónde quieres participar.

Estos son algunos tipos de voluntariado:



Colaboración con otros países

La colaboración en otros países significa que
puedes ayudar a otras personas que estén fuera de España.
Consiste en colaborar con otros países
para mejorar su desarrollo.



Acción Social y Sanitaria

En el voluntariado de acción social
o asistencia sanitaria,
puedes ayudar o acompañar
a las personas más necesitadas
de la localidad en la que colabores.

Dentro de la Acción Social y Sanitaria podrás participar,
por ejemplo:

- En albergues o comedores sociales para personas sin hogar, que viven en la calle.
- En proyectos para ayudar y asesorar a personas de otros países que vienen a nuestro país buscando mejores condiciones de vida.
- En hospitales ayudando o acompañando a personas con alguna enfermedad.

- En proyectos acompañando y apoyando a personas con **diversidad funcional** en actividades de ocio, o de su vida cotidiana para mejorar su calidad de vida.
- En residencias y Centros de Día, acompañando y visitando a personas mayores.
- En otros programas de ocio, educación, formación o empleo para apoyar a personas más desfavorecidas.



Diversidad funcional

Significa que tienen capacidades diferentes a otras personas para realizar sus funciones. A veces, necesitan ayuda en algunas actividades



Educación.

Puedes colaborar con organizaciones de voluntariado que tengan programas para ayudar a niños en tareas escolares, jóvenes o adultos en programas de formación.



Cultura.

En este tipo de voluntariado puedes colaborar en programas relacionados con la organización de actividades de arte, museos, bibliotecas y fiestas populares.



Deportes.

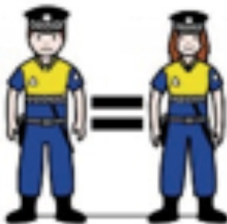
El voluntariado deportivo consiste en participar en la organización y planificación de eventos deportivos, atención a otras personas en actividades deportivas y favorecer la inclusión a través del deporte.

**Cuidado y protección del medio ambiente.**

Puedes participar en proyectos de protección de la naturaleza , como reforestaciones, limpiezas de playa, campañas de reciclaje o de cuidado y protección de animales.

**Protección ciudadana.**

Los programas de protección ciudadana dan asistencia y protección física a las personas, la naturaleza y animales, ante cualquier tipo de accidente, como por ejemplo, incendios o inundaciones. También, ofrecen ayuda y asistencia en eventos en los que hay muchas personas.



Promoción de la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer.

Derechos y deberes de las personas voluntarias

Cuando una persona quiere ser voluntaria debe saber cuáles son sus derechos y deberes.

Existe una Ley en Canarias que se llama **Ley 4/1998**, de 15 de mayo, de Voluntariado de Canarias, que explica cuáles son las relaciones del voluntario o voluntaria, de las organizaciones que tienen personas voluntarias, y de la administración pública. También sus derechos y deberes.

Si quieres saber más sobre La Ley de Voluntariado de Canarias, consulta el Resumen de la Ley en Lectura Fácil.

**¿Qué es una Ley?**

Es un documento que explica lo que se puede hacer o lo que está prohibido.

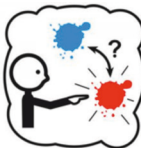
La ley explica cosas que tienen que hacer los ciudadanos y qué castigo hay si no lo hacen.

Todas las personas están obligadas a cumplir la Ley.



¿Cuáles son tus derechos?

Tus derechos como persona voluntaria son:



Elegir en qué organización quiere participar y qué actividad quiere realizar.



Acordar con la organización de voluntariado qué actividades se van a realizar y de qué manera.



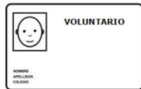
Ser tratado con respeto y sin discriminación.



Tener un seguro por los riesgos de accidente y enfermedad que pueden surgir en la realización de las actividades de voluntariado.



Finalizar la actividad voluntaria cuando lo desee. Avisando con tiempo suficiente.



Tener un carnet de voluntariado que diga con qué organización colabora.



Que la organización de voluntariado le firme un documento que demuestre que colabora como voluntario o voluntaria.



Que la organización de voluntariado proteja sus datos personales.



Recibir formación.



Recibir información y medios necesarios para la realizar las tareas o actividades.



¿Cuáles son tus deberes?

Tus deberes como persona voluntaria son:



Cumplir el acuerdo y compromiso con la organización.



Participar en las formaciones para hacer mejor tus tareas.



Respetar a las personas que reciben tu ayuda.



Cuidar el material para las actividades, hacer las tareas de forma segura y con limpieza para evitar riesgos en la salud.



Avisar con tiempo suficiente cuando decida terminar la participación.



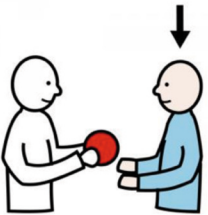
Guardar secreto de la información conocida durante tu colaboración.



Respetar las normas de la organización.



Llevar tu carnet de voluntario o voluntaria a las actividades.



Derechos de las personas destinatarias de la actividad del voluntariado

Si tratas con personas en la realización de las actividades de voluntariado tienes que tener en cuenta sus derechos.



Las personas que reciben la ayuda tienen derecho a que se tenga en cuenta su opinión. También a que se respeten sus relaciones familiares, o con otras organizaciones.



Las personas que reciben la ayuda no puede ser discriminado, apartados o ignorados.



Las personas que reciben la ayuda pueden pedir que les cambien al voluntario que les apoya.



Los destinatarios pueden continuar con la actividad que realizan con un voluntario sustituto cuando el habitual no pueda acudir o decide dejar de colaborar.

Consejos que te pueden ayudar.



Es normal que al principio tengas dudas, pero para que puedas hacer tus tareas lo mejor posible, te damos algunos consejos:

- Pedir información sobre la actividad en la que decides participar.
- Si al principio no sé algo, no pasa nada, si tengo dudas, o algo me resulta difícil puedo preguntar a los responsables.
- Intentar hacer todo lo que debo hacer.
- Avisar con tiempo suficiente cuando no puedo ir a la actividad.
- Responder a los avisos de las personas de la organización.
- Respetar las normas.

- Hablar con tranquilidad.
- Ser positivo y participar con ganas.
- Estar atento a lo que me digan.
- Ser amable y respetuoso.
- Tener paciencia.
- Debo guardar el móvil durante la actividad.
- Debo evitar hacer fotos a otras personas.
- Ser capaz de dar y de pedir ayuda.
- Si tienes algún problema debo: pensar por qué ha pasado eso, evitar que vuelva a pasar.
- Y lo más importante de todo: pasarlo bien en las actividades con las personas a las que vas a ayudar.

¿Por dónde empezar?



¿Qué necesitas para participar como voluntario o voluntaria?

Antes de ser voluntario o voluntaria tienes que pensar algunas cosas que te ayudarán a decidir dónde quieres participar, por ejemplo:



1 - ¿Por qué quieres ser voluntario o voluntaria?

Hay muchas razones para hacer voluntariado, querer ayudar a otras personas, compartir lo que sabes hacer con otras personas, ocupar tu tiempo libre, o sentirte útil ayudando a los demás. ¿cuáles son tus razones?



2 - ¿Qué se te da bien hacer?

Piensa en aquellas cosas que te resulten fáciles de hacer que te gusten o te hagan sentir bien.



3 - ¿Cuánto tiempo puedes dedicar?

Debes saber qué días tienes libres, Cuántas horas puedes ayudar, Y si puedes ir por las mañanas, o por las tardes.



4 - ¿Puedes comprometerte a mantener tu voluntariado?

Es muy importante que seas responsable, si decides ser voluntario o voluntaria, debes hacerlo de forma continua. Recuerda que cuando haces un trato debes cumplirlo.



5 - ¿Dónde quieres participar?

Pide información sobre las organizaciones de voluntariado que hay en tu ciudad
¿qué hacen?, ¿en qué actividades puedes participar?
Asegúrate de que comprendes lo que puedes hacer en esa organización.



6 - ¿Dónde puedes pedir información?

Puedes pedir información sobre las organizaciones
De voluntariado en la **Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado del Gobierno de Canarias.**

Esta oficina ofrece información y asesoramiento a toda la población, a personas voluntarias, entidades de voluntariado y otras organizaciones interesadas en saber todo lo relacionado con el voluntariado en Canarias.
Si decides ser voluntario o voluntaria, pide información y conoce las organizaciones de voluntariado que más encajen con lo que estás buscando.



¿Dónde están?

En Gran Canaria:

Calle Profesor Agustín Millares Carló 18
Edificio de Usos Múltiples II
35 071 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 11 57 09



En Tenerife:

Calle Carlos J.R. Hamilton 14, 2ª planta
Edificio Mabell
38 071 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922 92 25 32



volunt.cepsv@gobiernodecanarias.org

Ahora ya sabes lo que es ser una persona voluntaria.
Si tienes ganas de ayudar,
y tienes tiempo libre.

¡Anímate!

Tu ayuda es importante.
Tú eres importante.

Gracias por tu colaboración.

